



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA- ATLANTICO
Ant. Edf. Telecom, Calle 38 No, 44-17 Piso 1 Edificio Centro Cívico
www.ramajudicial.gov.co mail: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Colombia

TRASLADO RECURSO REPOSICION

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO, EN CUMPLIMIENTO ARTICULO 242 Y 244 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY 2080 DE 2021 REMISION A LOS ARTS. 319 Y 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJADO	TERMINO DEL TRASLADO (03 DÍAS):	LINK RECURSO
08001-33-33-012- 2014-00256 -00	EJECUTIVO	MANUEL GUERRERO GAMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P. P	<u>RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA DECISIÓN DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2024</u>	13/02/2024	14, 15, 16 DE FEBRERO DE 2024	39. RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO RAD 2014-00256. U.G.P.P.pdf



ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Enrique Efraín Sánchez De La Hoz
Secretario
Juzgado Administrativo
012
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d035f79748dd672b09eb7c42d3a3eca20bf0803cbab4876e2180798d8a66a7f2**

Documento generado en 12/02/2024 11:40:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>